



NOTA DE PRENSA

## JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL COLEGIO DE AGENTES DE ADUANAS DE BARCELONA

Barcelona, 19 de junio de 2014.- El Colegio de Agentes de Aduanas de Barcelona celebró ayer miércoles 18 de junio la Junta General Ordinaria en la que se presentó la memoria de actividades del año 2013 así como las cuentas del ejercicio.

Durante la reunión se trataron cuestiones de interés como la entrada en vigor del Código Aduanero de la Unión y de su artículo referente a las garantías, así como al Real Decreto 285/2014 que regula la figura del representante aduanero, cuestiones todas ellas de vital importancia para los profesionales del sector.

Asimismo, el presidente del Colegio, Antonio Llobet, dedicó también un capítulo de su intervención a hablar de la situación de los colegios profesionales y de la ley que los regulará, destacando que la actividad del agente de aduanas defiende los intereses de los usuarios y que por tanto se justifica la existencia de un Colegio Profesional.

El presidente también destacó la participación del Colegio y del Consejo General en la 2ª Conferencia Global OEA, y agradeció la colaboración de los miembros y empresas asociadas.

Por último, se debatió la problemática suscitada por la decisión del Ministerio de Fomento de crear un Fondo de Accesibilidad Portuario, acordándose hacer constar nuestro total desacuerdo con tal medida.

Para más información de Prensa:  
Estrategia  
Patricia Fernández-Deu  
patricia@estrategia.es  
T. 659 46 75 45